

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Deportes Córdoba

Núm. 2.706/2016

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio de 2016, se adoptó acuerdo nú-

mero 149/16 de aprobación inicial de expediente de Modificación Presupuestaria mediante Suplemento de Crédito por importe de 50.014,83 €.

Habiendo transcurrido el plazo establecido y no habiéndose interpuesto ninguna reclamación contra dicho acuerdo, queda definitivamente aprobado el mismo:

Primero: Aprobar el expediente de modificación presupuestaria 2016/004 Suplemento Crédito por importe de 50.014,83 € que a continuación se detalla:

		EMPLEOS	
Proyecto		Crédito disponible actual	Suplemento de crédito
2015/2/AA637/1	Remodelación IDM Alcolea	0,00	50.014,83
TOTAL EMPLEOS			50.014,83
		RECURSOS	
Proyecto		Previsión actual	Mayor previsión ingresos
0 39903	Otros ingresos diversos eventuales	0,00	50.014,83
TOTAL RECURSOS			50.014,83

Segundo: Someter el expediente a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad establecidos para la aprobación de los presupuestos, según determina el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo (TRLHL) y 38 del RD 500/90, considerándose definitivamente aprobado de no existir reclamaciones, sin perjuicio de su carácter inmediatamente ejecutivo conforme al ar-

tículo 177.6 de dicha Ley.

Córdoba, a 20 de julio de 2016. Firmado electrónicamente por el Presidente del IMDECO, Antonio Rojas Hidalgo. Vº Bº: Firmado electrónicamente por la Secretaria Delegada del IMDECO, Alberta Millán Larriva.